

Expansión de los servicios, feminización de la fuerza de trabajo y precariedad laboral en México

*Orlandina de Oliveira**

*Marina Ariza***

INTRODUCCIÓN

América Latina ha experimentado durante el siglo xx un importante proceso de terciarización de la fuerza de trabajo, cuyas características han sido objeto de múltiples controversias. En los años setenta se hablaba de "sobreterciarización" o "hinchazón" del sector terciario, entendida como una incorporación excesiva de la mano de obra en actividades de muy baja calificación y escasa remuneración, como los servicios personales y el comercio ambulante. Tales actividades eran vistas como refugio de mano de obra que, expulsada del entorno agropecuario, no encontraba cabida en el sector industrial de la economía.

Posteriormente surgieron otras interpretaciones que vinculaban la expansión del terciario con el dinamismo de la industrialización en países como Brasil y México. En el contexto de crisis y reestructuración de las economías latinoamericanas de los ochenta, de achicamiento del Estado, menor absorción de mano de obra del sector industrial y aumento de los niveles de pobreza, han ga-



IZTAPALAPA 47
extraordinario de 1999
pp. 155-164

* Profesora Investigadora del Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México.

** Investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

nado importancia las explicaciones que asocian el crecimiento del terciario con la expansión de actividades de baja calificación, ingresos reducidos y escasa seguridad social (Oliveira, 1975; Muñoz y Oliveira, 1979; Katzman, 1984; Oliveira y Roberts, 1994; Rendón y Salas, 1992; García y Oliveira, 1994; García, 1996).

El propósito de este trabajo es señalar cuáles han sido las implicaciones del cambio en la naturaleza del proceso de terciarización para la calidad de los empleos disponibles en México a mediados de los años noventa. Pretendemos con ello ver qué relación guardan los procesos de terciarización y de feminización de la fuerza laboral con las inequidades de género prevalecientes en los mercados de trabajo. Las interpretaciones presentadas se basan en análisis

de información censal y de encuestas de empleo realizados con anterioridad (véase Rendón y Salas, 1987; Rendón, 1990; García, 1996 y 1997; Oliveira y García, 1993 y 1997; Oliveira, Ariza y Eternod, 1996 y 1998).

TERCIARIZACIÓN Y FEMINIZACIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO

El estudio de la constitución y cambio de la fuerza de trabajo a través de las transformaciones sociales ocurridas en el sector terciario cuenta con larga tradición en la investigación social de América Latina. El enorme interés que el tema ha suscitado corresponde sin duda a la magnitud de las transformaciones que ha experimentado la sociedad en



René Magritte, *Le Roman populaire*, 1944-1945

los últimos tiempos. En efecto, la gran mayoría de los países latinoamericanos ha iniciado —aunque con diferentes ritmos— un cambio global de una sociedad agrícola a otra de servicios, desde aproximadamente la mitad del siglo. La urbanización, las fuertes transferencias de mano de obra del campo a la ciudad, la concentración espacial de la industria, son algunos de los procesos que históricamente acompañan al cambio. La considerable heterogeneidad que caracteriza al sector terciario de la economía ha promovido el desarrollo de diversas categorías de análisis en el intento de aprehender su especificidad. En nuestro caso recurrimos a la clasificación propuesta por Browning y Singelmann (1972) que distingue cuatro subsectores: los *servicios distributivos* (comercio, comunicaciones y transportes); los *servicios al productor* (finanzas, alquiler de inmuebles y servicios profesionales); *servicios sociales* (educación, atención médica, administración pública y defensa); y *servicios personales* (actividades de esparcimiento, restaurantes, hoteles, servicios de reparación, de aseo y limpieza y servicios domésticos).

El crecimiento y la diversificación del sector terciario han seguido distintos ritmos y tendencias de acuerdo con el contexto socioeconómico, y sus transformaciones no han sido siempre asociables con procesos de naturaleza similar. En el caso de México, donde más del 50 por ciento de la fuerza de trabajo se emplea en actividades de servicio, es posible reconocer variaciones importantes

en la naturaleza y la composición interna del sector terciario según las etapas del desarrollo económico. En los años de *desarrollo agroexportador* (1895-1930), en el marco de decisivas transformaciones ocurridas en la incipiente actividad manufacturera, la composición interna del sector terciario se modifica notoriamente: los servicios personales pierden importancia relativa en la población ocupada, mientras los distributivos y sociales la ganan. La presencia femenina se incrementa y empieza a ser importante, mientras disminuye en las actividades industriales artesanales; la masculina permanece sin cambios significativos.

Es en los años del crecimiento por *sustitución de importaciones* (1930-1970) cuando se aceleran de forma notable la expansión, la diversificación y, en general, la modernización; los servicios al productor se expanden vinculados estrechamente con el dinamismo de la actividad industrial y los personales responden al aumento de los niveles de vida de la población. En los años de consolidación de este modelo (1950-1970), los servicios sociales llegan a absorber contingentes significativos de mano de obra, fruto de la ampliación del empleo estatal y de la inversión (pública y privada) en salud y educación. En este contexto, la creciente presencia laboral de las mujeres favorece el repunte de la participación económica femenina en el conjunto de la economía, ya que en la manufactura continúa el curso decreciente iniciado a principios de siglo. Los

hombres por su parte incrementan la participación tanto en la manufactura como y, sobre todo, en el sector terciario.

En la década de los setenta —años de *transición* hacia un nuevo modelo de desarrollo— el aumento de la población activa en el sector terciario fue incluso mayor que en el secundario, en contraste con lo que había sido la tendencia predominante en el periodo anterior. El incremento se verificó tanto en el caso de las mujeres como en el de los varones, pero en particular en estos últimos.

Finalmente, en los años de *crisis* y *reestructuración* de los ochenta y principios de los noventa, ha tenido lugar un cambio importante en la naturaleza del proceso de terciarización: los servicios al productor y los servicios sociales crecen a ritmos menores que los personales y las actividades comerciales lo hacen en abierta disonancia con lo ocurrido en el periodo de desarrollo estabilizador (1930-1970). Las actividades por cuenta propia se expanden ahora con ritmos más elevados que las asalariadas. Los varones aumentan su participación relativa en los servicios personales, y las mujeres en las actividades comerciales (García y Oliveira, 1994; INEGI, 1991 y 1995; García, 1996 y 1997).

Durante el siglo, el sector terciario ha mostrado un elevado grado de feminización de la fuerza de trabajo, lo que no ha sucedido ni en la agropecuaria ni en la manufactura. Desde las primeras décadas de la centuria, la presencia femenina en el sector superaba con creces a la existente en la fuerza de trabajo

en su conjunto. Las actividades terciarias han conservado su carácter femenino a través de los años, a pesar de que hubo una mayor incursión de la población activa masculina.

LA CALIDAD DE LOS EMPLEOS A FINES DE SIGLO

Para evaluar las implicaciones del creciente proceso de terciarización utilizamos un conjunto seleccionado de indicadores que posibilitan un examen más detenido de la calidad del empleo en los diversos subsectores del terciario y de la industria (Oliveira, Ariza y Eternod, 1999). Algunos, como la proporción de trabajadores en pequeñas empresas, el ingreso por hora o la ausencia de seguridad social, proporcionan una idea del deterioro del empleo. Otros, como el porcentaje de trabajadores no manuales calificados y el promedio de escolaridad, son más bien indicativos de cierta mejora en las condiciones de trabajo.

El examen de la calidad del empleo asalariado en el sector terciario (servicios) y en la industria manufacturera en el último lustro del siglo xx, da cuenta de la considerable heterogeneidad de las condiciones de trabajo en la sociedad mexicana de nuestros días (véase cuadro 1). Existen subsectores con empleos de alta calidad (o baja precariedad), como los servicios sociales y al productor, en los que de una tercera parte a la mitad de la fuerza de trabajo asalariada es no manual, posee altos niveles de

CUADRO 1
Nivel de precariedad de la población asalariada por sector de actividad y sexo según indicadores selectos, 1995

Sector de actividad y sexo	% en pequeñas empresas	% de tiempo parcial	% sin seguridad social	Ingreso por hora*	% de trabajadores no manuales altos	Índice de segregación	Índice de feminización	Escolaridad promedio	Índ. de discriminación salarial
TOTAL	29.60	18.10	36.30	7.40	17.00	0.330	52.20	8.70	-0.16
Hombres	28.70	13.30	39.00	7.40	13.70	-	-	8.30	-
Mujeres	18.10	27.10	31.30	7.30	23.40	-	-	9.40	-
ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	54.10	22.00	82.50	3.80	1.40	0.058	7.40	4.30	-0.11
Hombres	56.40	21.20	82.80	3.80	1.40	-	-	4.30	-
Mujeres	22.00	32.20	78.30	3.50	1.20	-	-	4.40	-
INDUSTRIA									
NO MANUFACTURERA ¹	38.00	6.70	54.30	6.20	7.70	0.704	5.10	6.80	-0.41
Hombres	39.80	6.60	56.10	6.10	7.50	-	-	6.60	-
Mujeres	6.70	7.80	21.00	6.80	10.60	-	-	10.50	-
INDUSTRIA MANUFACTURERA ²	12.00	6.90	17.70	6.60	8.20	0.108	38.30	8.50	-0.30
Hombres	12.80	6.20	17.80	7.00	8.90	-	-	8.60	-
Mujeres	6.90	8.80	17.30	5.30	6.60	-	-	8.40	-
COMERCIO	40.40	10.60	36.90	7.60	7.80	0.256	59.80	8.70	-0.95
Hombres	37.30	10.30	36.40	9.10	8.00	-	-	8.40	-
Mujeres	10.60	11.10	37.70	5.20	7.20	-	-	9.30	-
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	19.20	7.80	28.20	7.60	9.20	0.598	25.40	9.20	-0.08
Hombres	20.10	6.60	31.30	7.40	8.40	-	-	8.70	-
Mujeres	7.80	12.60	16.40	8.70	12.80	-	-	11.00	-
SERVICIOS AL PRODUCTOR ³	13.80	11.40	18.90	12.00	36.80	0.369	75.20	11.70	-0.37
Hombres	10.50	9.60	19.20	13.50	41.80	-	-	11.50	-
Mujeres	11.40	13.90	18.60	10.10	30.20	-	-	11.90	-
SERVICIOS SOCIALES ⁴	2.10	36.00	8.80	11.10	50.70	0.279	107.50	11.80	-0.01
Hombres	0.50	25.80	7.90	10.90	42.00	-	-	11.40	-
Mujeres	36.00	45.50	9.60	11.40	58.80	-	-	12.10	-
SERVICIOS PERSONALES ⁵	64.10	22.40	58.10	5.00	5.80	0.429	109.40	7.00	0.00
Hombres	48.60	14.00	52.90	5.70	9.10	-	-	7.90	-
Mujeres	22.40	30.00	62.90	4.40	2.70	-	-	6.10	-

Nota: En el total se excluye a los trabajadores en Estados Unidos y el no especificado de sector de actividad, y además, de los sectores de actividad diferentes del de actividades agropecuarias se excluyen los agricultores

* En el cálculo del ingreso por hora se consideró la población asalariada que recibió ingreso y la que especificó número de horas.

¹ Incluye: minería, construcción, electricidad, gas y agua.

² Incluye: productos alimenticios, bebidas y tabaco; industria textil; industria del cuero y del calzado; industria de la madera y el papel; industrias químicas, del hule, plástico, vidrio y cemento; refinación de petróleo, derivados de petróleo, derivados de productos químicos básicos; y otras industrias manufactureras.

³ Incluye: servicios financieros, seguros, alquiler de bienes inmuebles y servicios profesionales y técnicos.

⁴ Incluye: servicios educativos, médicos, de salud y asistencia social, de administración pública y de defensa.

⁵ Incluye: servicios de restaurantes, de hoteles, de esparcimiento, deportivos y recreativos, de alquiler de bienes muebles y otros servicios personales.

Fuente: INEGI-SIES, Encuesta Nacional de Empleo, 1995. Reprocesamiento.

escolaridad, e ingresos por hora bastante por encima del promedio nacional. En ellos, el porcentaje de trabajadores al margen de la seguridad social no llega al 20 por ciento, y sólo una minoría labora en pequeñas empresas.

Existen, por otro lado, subsectores con altos niveles de precariedad laboral, como la industria no manufacturera y los servicios personales, en los que el porcentaje de trabajadores no manuales calificados (inferior al 8 por ciento) y el promedio de escolaridad (cerca de 8 años) son muy reducidos. Una proporción importante de estos trabajadores se ubica en pequeñas empresas, no cuenta con seguridad social y disfruta de ingresos por hora muy por debajo de la media global. En una posición intermedia figuran actividades laborales como el comercio, la manufactura, el transporte y las comunicaciones, con niveles moderados de precariedad. Los subsectores que ofrecen los empleos de mayor calidad relativa apenas alojan a una cuarta parte de la fuerza de trabajo asalariada (25.4 por ciento). La mayoría de los asalariados se concentra en los sectores de alta o moderada precariedad laboral, si bien más en los segundos (37.2 por ciento) que en los primeros (25.4 por ciento) (INEGI, 1995).

Vista la creciente participación de la mujer en el trabajo extradoméstico, surge el interés por examinar en qué medida este proceso ha estado asociado con un mayor deterioro de sus condiciones laborales respecto de los varones. Se ha encontrado, en efecto, que una pro-

porción más alta de ellas trabaja en jornadas de tiempo parcial o recibe bajas retribuciones, tanto en ciudades dinámicas como de relativo estancamiento industrial entre 1986 y 1992. Sin embargo, en el mismo lapso ha aumentado el porcentaje de varones asalariados que carece de prestaciones laborales en las principales áreas metropolitanas del país (Oliveira y García, 1993 y 1997). Una hipótesis interpretativa sugiere que esto puede obedecer a la búsqueda de empleos con mejores salarios, aunque menos protegidos por parte de los hombres. Las mujeres, por el contrario, habrían preferido los trabajos con protección laboral a pesar de no estar bien remunerados, como una manera de garantizar a la familia el acceso a ciertos servicios básicos (Oliveira y García, 1993 y 1997).

Resultados más recientes indican que entre 1991 y 1995, periodo de agravamiento de la crisis económica y de profundización de la reestructuración, ha ocurrido en todo el país un proceso de precarización del conjunto de la mano de obra asalariada y no asalariada, masculina y femenina, más acentuado en la mano de obra femenina (García, 1997). Cifras posteriores a 1995 confirman que tanto en los sectores de alta como de baja precariedad laboral, la situación relativa de las mujeres es casi siempre peor que la de los varones. Así, por ejemplo, en los servicios personales, subsector muy precario que emplea a cerca del 30 por ciento de la fuerza de trabajo femenina asalariada, los por-

centajes de mujeres que trabajan en pequeñas empresas o en jornadas de tiempo parcial y/o carecen de seguridad social superan siempre el porcentaje de hombres que trabaja en las mismas condiciones. Algo similar ocurre en los subsectores con mejores condiciones laborales, como los servicios sociales y productivos, que concentran alrededor del 37 por ciento de la población femenina asalariada (INEGI, 1995). En ellos, también las mujeres trabajan más frecuentemente en pequeñas empresas y en jornadas de tiempo parcial, a pesar de que en conjunto constituyen una fuerza de trabajo más calificada, como queda de manifiesto en los porcentajes respectivos de trabajadores no manuales calificados.

Los índices de *segregación ocupacional* (utilizados para medir el grado de relativa simetría o asimetría de la estructura ocupacional en su distribución por sexo) permiten examinar si existe o no un acceso igualitario de hombres y mujeres al abanico de ocupaciones disponibles en un momento dado. Nos proporcionan, junto con los valores de *discriminación salarial*, una idea más precisa del grado de precariedad laboral de las mujeres en el mundo del trabajo. Una elevada segregación en un sector o subsector económico indica que mujeres y varones se ubican en ocupaciones integradas en su mayoría por miembros de su propio sexo. Pone de manifiesto, asimismo, que el género, en su carácter de construcción sociocultural, contribuye a crear espacios laborales socialmente

jerárquicos y diferenciados (véase Reskin, 1984; Reskin y Hartmann, 1986; Arriagada 1990; Oliveira, Ariza y Eternod, 1999). La restricción de las opciones laborales disponibles para las mujeres y su confinamiento en aquellas menos valorizadas ha sido documentada en nuestra región recientemente. A pesar del aumento en los niveles de escolaridad y de la creciente participación de las mujeres en ocupaciones no manuales, el empleo femenino continúa mostrando en esta región un marcado grado de segregación en actividades consideradas típicamente "femeninas", de menor prestigio y remuneración (Arriagada, 1990).

La información sobre la situación laboral en México da cuenta de una considerable heterogeneidad en el grado de separación entre ocupaciones "femeninas" y "masculinas" en los distintos sectores y subsectores económicos. Existe segregación tanto en los ámbitos relativamente masculinizados como en los más feminizados, pero las diferencias tienden a ser casi siempre mayores en aquellos con condiciones de trabajo más precarias. Esto se verifica tanto en la industria como en los servicios. Así por ejemplo, la industria no manufacturera (minería, construcción, electricidad, gas y agua), subsector altamente masculinizado y precario, posee los niveles más elevados de segregación ocupacional. La industria manufacturera (también masculinizada pero con mejores condiciones de trabajo) ofrece una mayor igualdad relativa de oportuni-

des para la inserción de los hombres y mujeres asalariados, aunque en su interior persista la distinción entre industrias masculinas y femeninas, a pesar de la frecuente redefinición de ocupaciones y calificaciones que muchas veces ha traído consigo la reestructuración económica (Oliveira, Ariza y Eternod, 1999; Pedrero *et al.*, 1995). Dentro del sector terciario, los servicios personales—muy feminizados y altamente precarios— aparecen también fuertemente segregados en términos ocupacionales. Contrastan con los sociales, los servicios al productor y el comercio, con bajos o moderados niveles de precariedad laboral y menor grado de segregación ocupacional.

Además de limitar el rango de opciones laborales para las mujeres, la segregación ocupacional contribuye a generar y reforzar la disparidad salarial entre la población femenina y la masculina, según se recoge en la evidencia disponible (Parker, 1996; Oliveira y Ariza, 1997). Los índices de discriminación salarial (calculados a partir del salario promedio por hora de hombres y mujeres), estiman en términos porcentuales la discriminación salarial potencial de las mujeres en relación con los varones, una vez que se elimina el efecto de los distintos niveles de escolaridad (Parker, 1996). Los valores correspondientes a estos índices en los distintos sectores y subsectores económicos en México, a mediados de los noventa, confirman que las mujeres perciben remuneraciones inferiores a los hombres en la mayoría de las ocu-

paciones, aun cuando cuenten con los mismos niveles de escolaridad que ellos. Esta discriminación tiene lugar tanto en los subsectores de alta como en los de baja o moderada precariedad laboral, independientemente del grado de feminización y de segregación ocupacional, y es particularmente acentuada en el comercio, en la industria no manufacturera y en los servicios al productor.

Queremos destacar a modo de conclusión que la relación entre terciarización y precarización del empleo se ha acentuado en las últimas décadas del siglo. Las actividades del sector terciario que han perdido dinamismo en años recientes (servicios sociales y al productor), son las de menores niveles de precariedad; mientras que las que más mano de obra han incorporado son, precisamente, las de altos o moderados grados de precariedad laboral en términos relativos. A partir de estos resultados podemos afirmar que, en su manifestación más reciente, la terciarización ha conllevado la disminución de los empleos asalariados más calificados; los que mejores condiciones de trabajo brindan a la población económicamente activa.

Importa retomar por último, el significado del proceso de feminización de la mano de obra sobre las iniquidades de género en el mundo del trabajo. Uno de los rasgos sobresalientes de los cambios ocurridos en la fuerza de trabajo mexicana en el último cuarto de siglo ha sido la sostenida y creciente participación de la mujer en el trabajo extradoméstico, especialmente en el sector

terciario. No obstante, los indicadores de precariedad señalan que, en general, las mujeres obtienen peores condiciones de trabajo que los hombres (porcentajes más elevados de asalariadas en pequeñas empresas, en actividades de tiempo parcial y en las que reditúan menores niveles de ingreso). Que en su mayoría no sólo se ubican en sectores más precarios (servicios personales, por ejemplo), sino que dentro de éstos se encuentran segregadas en ocupaciones "femeninas", casi siempre menos ventajosas que las masculinas y, finalmente, que suelen ser objeto de situaciones de discriminación salarial.

BIBLIOGRAFÍA

- Arriagada, I.
1990 "La participación desigual de la mujer en el mundo del trabajo", en *Revista de la CEPAL*, núm. 40, pp. 87-104.
- Browning, Harley y Joachim Singelmann
1972 *Sectorial Transformation of the Labor Force: a Working Paper*, Population Research Center, Universidad de Texas, Austin.
- García, Brígida
1996 "Fuerza de trabajo en 1995. Las implicaciones del nuevo modelo de desarrollo", en *Demos: carta demográfica sobre México*, núm. 9, pp. 15-16.
1997 "Economic restructuring, women survival and transformation in Mexico", Ponencia presentada en el Seminario Female Empowerment and Demographic Processes, Suecia, 21-24 de abril (mimeo).
- García, Brígida y Orlandina de Oliveira
1994 "La medición de la población económicamente activa en México al inicio de los años noventa", en *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 9, núm. 3, pp. 579-608.
1997 "Crisis, reestructuración económica y transformación de los mercados de trabajo en México", en *Papeles de Población*, año 4, núm. 15, enero-marzo, pp. 39-72.
- INEGI/STPS
1991 *Encuesta nacional de empleo*, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática/Secretaría del Trabajo y Previsión Social, México.
1995 *Encuesta nacional de empleo*, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática/Secretaría del Trabajo y Previsión Social, México
- Katzman, Rubén
1984 "Notas sobre las transformaciones sectoriales del empleo en América Latina", en *Memorias del Congreso Latinoamericano de Población y Desarrollo*, tomo 1, El Colegio de México/Programa de Investigaciones Sociales sobre Población en América Latina-Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. 301-334.
- Muñoz, Humberto y Orlandina de Oliveira
1979 "Algunas controversias sobre la fuerza de trabajo en América Latina", en Rubén Katzman y José Luis Reina (comps.), *Fuerza de trabajo y movimientos laborales en América Latina*, El Colegio de México, México, pp. 29-50.
- Oliveira, Orlandina de
1975 *Industrialization, migration and entry labor force changes in Mexico City, 1930-1970*, tesis de doctorado, Departamento de Sociología, Universidad de Texas.
- Oliveira, Orlandina de y Marina Ariza
1997 "División sexual del trabajo y exclusión social", en *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, vol. 3, núm. 5, pp. 183-202.
- Oliveira, Orlandina de, Marina Ariza y Marcela Eternod
1999 "Trabajo e inequidad de género", en Orlandina de Oliveira, coord.,

- La condición femenina: una propuesta de indicadores. Informe final*, SOMEDE-Consejo Nacional de Población, México.
- en prensa "La fuerza de trabajo en México: Un siglo de cambios", en José Gómez de León y Cecilia Rabell Romero (eds.), *Cien años de cambio demográfico en México*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Oliveira, Orlandina de y Brígida García
1993 "Cambios socioeconómicos y dinámica de los mercados de trabajo en México: 1950-1992", El Colegio de México, México (mimeo).
- 1997 "Socioeconomic transformation and labor markets in urban Mexico", en Richard Tardanico y Rafael Menjivar Lavín (eds.), *Global Restructuring, Employment and Social Inequality in Urban Latin America*, Rienner Publisher, Boulder-Col.
- Oliveira, Orlandina de y Bryan Roberts
1994 "Urban Growth and Urban Social Structure in Latin America, 1930-1990", en Leslie Bethel (ed.), *The Cambridge History of Latin America*, vol. vi, Parte 1, 1920 to the present, Cambridge University Press, Cambridge, pp. 253-324.
- Parker, Susan
1996 "Niveles salariales de hombres y mujeres: diferencias por ocupación en las áreas urbanas de México", Ponencia presentada en la V Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México, SOMEDE, México.
- Pedrero, Mercedes, Teresa Rendón y Antonieta Barrón
1995 "Desigualdad en el acceso a oportunidades de empleo y segregación ocupacional por género. Situación actual en México y propuestas" (mimeo).
- Rendón, Teresa
1990 "Trabajo femenino remunerado en el siglo xx. Cambios, tendencias y perspectivas", en Elia Ramírez Bautista, Elia e Hilda R. Dávila Ibáñez, *Trabajo femenino y crisis en México: tendencias y transformaciones actuales*, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México, pp. 19-51.
- Rendón, Teresa y Carlos Salas
1987 "Evolución del empleo en México: 1895-1980", en *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 2, núm. 2, pp. 189-230.
- 1992 "El mercado de trabajo no agrícola en México. Tendencias y cambios recientes", en *Ajuste estructural, mercados laborales y Tratado de Libre Comercio*, El Colegio de México/Fundación Friedrich Ebert/El Colegio de la Frontera Norte, México, pp. 13-31.
- Reskin, Bárbara F.
1984 *Sex Segregation in the Workplace. Trends, Explanations, Remedies*, National Academy Press, Washington.
- Reskin, Bárbara y Heidi I. Hartmann (eds.)
1986 *Women's Work, Men's Work. Sex-segregation on the Job*, National Academy Press, Washington, D.C.